

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECORECICLA S.A CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía DESCUBRIR S.A., situado en la ciudad de Guayaquil, En la calle Cedros N° 127 y todos los santos, siendo las 09H00 Am, se reúnen los accionistas de la compañía DESCUBRIR S.A.: Sr. Emir Bolivar Vera Suarez, propietario de. 799 acciones; Sr. Leonardo de Jesus Miranda Rodriguez, propietario de 1 accion; con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social pagado de la compañía. Como sigue 800.00 acciones a USD 1 c/u valor total USD 800.00 dólares. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la compañía DESCUBRIR S.A., año fiscal 2019
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
accionaria

Preside la sesión el Sr. Leonardo de Jesus Miranda Rodriguez, en su calidad de Presidente y actúa como secretario. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan más de la mitad de la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que se resuelve:

- 1.- La Junta pasa a conocer el informe de gestión del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa
- 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la Compañía DESCUBRIR S.A Año fiscal 2019
- 3.- La Junta pasa a conocer el informe de gestión del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa

Los socios asistentes resuelven por unanimidad aprobar los puntos de orden del día. Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones Siendo las 11h00, el secretario declara clausurada la Junta General Extraordinaria de accionistas, firmando todos los asistentes.

Firma _____
Sr. Leonardo de Jesus Miranda Rodriguez
PRESIDENTE

Firma _____
Sr. Emir Bolivar Vera Suarez
Accionista – Gerente General